

UNIVERSIDAD – PROFESIÓN – SOCIEDAD. Una alianza fundamental para la formación de los profesionales en Ciencias Económicas

GABALACHIS, Griselda

Contadora Pública

Especialista en Contabilidad Superior y Auditoria

Magister en Docencia Universitaria

Doctora en Ciencias Humanas y Sociales

Docente e Investigadora FCE – UNaM

MP CP 0934 CPCEM

gabalachis@gmail.com



RESUMEN

El tema de las relaciones entre Universidad y Sociedad, se ha constituido en los últimos años en uno de los ejes de las políticas universitarias a nivel global. Pero esta cuestión también nos interpela en cuanto a si la Universidad con las estructuras actuales, realmente puede hacer frente a los desafíos de la sociedad, particularmente en un tiempo atravesado por las tecnologías y por cambios sociales abruptos.

En este artículo presentamos un análisis en torno a esta relación tripartita con la intención de reflexionar sobre la formación actual y futura de los profesionales en ciencias económicas, que está siendo fuertemente cuestionada en estos tiempos.

PALABRAS CLAVES

Universidad – Profesión – Sociedad – Formación – Ciencias Económicas.

INTRODUCCIÓN

Consideramos que la triada virtuosa de **Universidad – Profesión – Sociedad**, se operacionaliza a través del currículum (plan de estudio dinámico) entendido como proyecto político educativo transmisor de modelos e ideologías al campo de la acción profesional.

Y si bien la innovación debiera ser la norma prioritaria en el ámbito universitario, los tiempos de innovación de las universidades no siempre se condicen con los de los cambios sociales y tecnológicos, más allá de que la universidad forma ciudadanos para el futuro, profesionales que se espera sean agentes de cambio de una sociedad compleja y cambiante.

Asimismo, se espera que los cambios, las innovaciones que surjan del ámbito universitario, deban estar al servicio de una sociedad democrática, con participación, inclusión y justicia social. Por eso es importante que la participación esté presente en las formas organizativas de las universidades y sea representativa de todos

los claustros, pero también de la comunidad; de la sociedad; de los sectores productivos y profesionales. Es decir que la sociedad organizada y participativa se convierta en un acto significativo en los ámbitos universitarios (Fernández Lamarra, 2009).

ANTECEDENTES SOCIO HISTORICOS

Vale recordar que, en el contexto latinoamericano, los debates sobre las funciones y relaciones de la Universidad con el Estado estuvieron signados por las ideas de la Reforma Universitaria de 1918, en Córdoba, Argentina. Siendo incluso las décadas del '60 y '70 el tiempo en que ese ideario reformista convergió en varios países, con procesos políticos de transformación social. Cerrando, lamentablemente esa etapa, las dictaduras militares, que clausuraron, anularon e intentaron aniquilar las experiencias con bases en ideas progresistas. Reiniciándose o recuperándose el debate sobre la Universidad, hacia fines de los '80, en un marco y clima muy diferente a las décadas



pasadas, surgiendo un nuevo ámbito de discusión y alcances de los temas universitarios: las Conferencias Regionales de Educación Superior, impulsadas por la UNESCO.

Ahora avanzando hacia el pasaje de una **universidad de élite a una universidad de masas**, es necesario aclarar que la primera se caracteriza por ser fundamentalmente de tipo "endógeno", dada a partir del modelo de "universidad transferida" por el sistema colonial, medieval hacia América Latina, y que comienza a tomar más forma a mediados del siglo XIX, desde el impulso dado en particular por los actores locales con el objetivo de ponerla al servicio de las necesidades de la región.

Si bien las universidades latinoamericanas nacen casi en forma simultánea con la conquista militar, por ejemplo, la Universidad de Santo Domingo data de 1538, solo siglos después comenzarán las casas de altos estudios a responder a los requerimientos de la sociedad criolla y local, dado principalmente a partir del desarrollo de la economía regional y por el creciente urbanismo que emulaba a Europa.

En este nuevo contexto, surge la "universidad de los abogados", según la denominación dada por Steger (1974), cuya misión se ampliará, dado que ahora no solo se ocupará de la formación para el ejercicio de profesiones liberales, sino también se esperaba tuviera a su cargo el desarrollo del sistema educativo y científico, cuestión que no se dio en el corto plazo, pero sirvió para que determinados grupos incrementen su poder social y político.

Recién después de dos siglos las universidades latinoamericanas comenzaran a delinear un perfil más

autóctono, dejando un poco de lado los rasgos importados, incluso a expensas de las pretensiones de determinada élite intelectual que buscaba "copiar" modelos como el francés o el alemán.

En este contexto explica Krotsch (2001) "la universidad argentina va corriendo senderos que son básicamente el resultado de distintos proyectos; el más fuerte de los cuales puede remitirse a los intereses de las profesiones liberales".

Por ejemplo, a la Universidad de Córdoba, de corte colonial, se le demandaba la necesidad de agiornarse a la creciente necesidad de la sociedad de la región de contar con una formación más especializada. La Universidad de Buenos Aires (UBA) se erige como el arquetipo de la mencionada ya "universidad de los abogados", en el sentido que contempla la realidad social y económica de la región.

Cabe recordar que es el legislador y rector de la UBA, Juan María Gutiérrez, es quien, en los años 1870, plantea la necesidad de emancipar a la universidad del control y tutela del Estado, e incluso formula explícitamente la necesidad de definir con claridad la misión de la universidad, idea que fue también compartida por un relevante grupo de intelectuales de la época y plasmada en la constitución provincial de 1873. Y más allá de que con posterioridad se procedió a la nacionalización de las principales universidades del país, la idea y valor de la autonomía universitaria estaba de algún modo instalada.

A partir de la década de 1860, la Argentina había iniciado un rápido proceso de modernización económica impulsado también por la inmigración masiva del momento, la organización obrera promovida



tanto de socialistas como anarquistas, además del desarrollo de nuevas ideas filosóficas, en particular del positivismo que tendrá una fuerte impronta en el proceso de modernización de las principales universidades como la de La Plata y Buenos Aires.

Así la universidad de fines del siglo XIX y comienzos del XX tiene un perfil más ligado a las características del desarrollo social-económico y cultural, que a la misión que pensaron sus propulsores.

LA VINCULACION UNIVERSIDAD - PROFESION - SOCIEDAD

Como se mencionó el movimiento de la Reforma Universitaria de 1918 tuvo una centralidad destacada, en lo que hace a la dimensión política, tanto hacia adentro (participación de los estudiantes en el gobierno universitario) como hacia afuera (la autonomía respecto al gobierno nacional).

Conforme explica Tedesco (2012) la centralidad de la dimensión política en la dinámica universitaria fue concomitante con un proceso de aislamiento con respecto al sector productivo, atribuible más que a los actores internos al ámbito universitario, a las características del desarrollo productivo en la región, muy poco demandante de conocimiento científico y técnico.

Así puede observarse que el desarrollo de la educación superior estuvo motivado más por las demandas sociales que por las demandas económicas, lo que explicaría el predominio de las carreras tradicionales llevadas a cabo en principios del siglo XX en Argentina. Este modelo basado en la dimensión política mencionada por Tedesco, fue cuestionado más adelante por quienes deseaban una educación ligada al desarrollo productivo.

Vale resaltar que, en nuestra región, el vínculo inicial entre universidad y sociedad se establece en primer lugar desde su rol como mediadora para la movilidad social y

en la promoción de pensamiento crítico y de creación cultural. Es por eso que se acuerda que en Latinoamérica y en particular en Argentina, las universidades públicas constituyeron una vía importante en la formación de la clase política. Cuestión que se dio más desde la participación en los movimientos estudiantiles, que por las actividades y contenidos propios de los diseños curriculares.

De allí la importancia y necesidad de comprender que un plan de estudios es mucho más que un listado de asignaturas o programas de cátedras desarrollados por una institución universitaria. Que más allá de los procesos de aseguramiento de la calidad vigentes, la tan mentada “pertinencia” (social y curricular), **debería no siempre implicar “acompañamiento” de los cambios socio-económicos, sino también construcción de pensamiento crítico, que cuestione y transforme las estructuras sociales obsoletas.**

Es importante aclarar también que existe una generación de autores críticos del modelo conocido como la “triple hélice” (Universidad-Empresa-Estado). Silvia Llomovatte (2006) pone en cuestión su viabilidad en particular en América Latina y Argentina. Uno de los fundamentos esgrimidos es la amenaza de la autonomía universitaria (en las universidades públicas, financiadas por el Estado) y la capitalización del conocimiento, que busca hacer del saber universitario un factor económico y al mismo tiempo un mecanismo de política gubernamental. La crítica pone el foco en que, por el desfinanciamiento del Estado a las Universidades, estas se ven obligadas a “vincularse” en nombre del desarrollo industrial y empresarial. Pero esa “adaptación” a nuevas formas de

vinculación que de alguna forma afecta a todos los actores institucionales: adiestradores, investigadores, docentes, alumnos.



Pero más allá de estas posturas, también cuestionables y debatidas, entendemos que la Universidad debe participar y generar conocimiento para contribuir al desarrollo sustentable y sostenible de la sociedad o comunidad donde está inserta. Tal como lo planteaba la CRES 2008, en el sentido de *“configurar un escenario que permita articular, de forma creativa y sustentable, políticas que refuerzen el compromiso social de la Educación Superior, su calidad y pertinencia, y la autonomía de las instituciones. Esas políticas deben apuntar al horizonte de una Educación Superior para todos y todas, teniendo como meta el logro de una mayor cobertura social con calidad, equidad y compromiso con nuestros pueblos; deben inducir el desarrollo de alternativas e innovaciones en las propuestas educativas, en la producción y transferencia de conocimientos y aprendizajes, así como promover el establecimiento y consolidación de alianzas estratégicas entre gobiernos, sector productivo, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.*

Es así que resulta necesario retomar la tesis de Sábato y Botana del triángulo de

relaciones virtuosas entre “Gobierno - Ciencia Tecnología - Estructura Productiva”, con la salvedad, que para el caso que abordamos en este trabajo, el sector de ciencia y tecnología estará representado por la universidad en sentido genérico.

Esta cuestión, al decir de Suasnabar y Del Valle (2020) implica pensar “*una universidad integral en el sentido que integre el conjunto de funciones universitarias, como la producción del conocimiento científico, la transferencia y vinculación de dichos conocimientos orientados al desarrollo socio-económico, la producción cultural y artística para fortalecer las identidades de los distintos grupos y sectores sociales y la formación académica de calidad de profesionales y científicos basados en el compromiso social*”.

Por ello adherimos a la idea que la universidad debe poder, hoy más que nunca, articular conocimiento y tecnología con las demandas socio-productivas, de modo de hacer más claramente visible su misión. Y en tal sentido el currículum, como proyecto político – educativo de formación profesional, debe poder materializarse en prácticas y acciones concretas, que den sentido y resignifiquen el rol del graduado universitario en la sociedad.

Los vínculos entre educación y sociedad son parte de análisis y trabajos realizados desde diversas perspectivas (teóricas, metodológicas y disciplinares) a fin de plantear el papel de transformación o de reproducción que puede tener el currículum.

El concepto **vinculación** se define como la actividad que nos permita sostener una relación. Este término ha tomado relevancia en los últimos tiempos, e incluso buscando

dar un mayor sentido o como sinónimo de lo que se conoce como la función de extensión. No obstante, el uso frecuente y restringido del término lo limita a las relaciones de las instituciones educativas con industrias u otras empresas del llamado sector productivo de la sociedad (Martínez Rizo, 2000).

Tal como menciona LLomovatte (2006) hoy más que nunca, la Universidad a nivel mundial se encuentra compelida a transformar y ampliar sus puntos de vista en lo referente a su interdependencia con respecto a la sociedad donde se desarrolla.

Fernández Lamarra (2024), tomando a Codner (2013) alude a que en las últimas décadas ha surgido y se ha fortalecido la idea de que el conocimiento constituye uno de los principales factores impulsores del crecimiento económico y social. En este sentido, la universidad desempeña un papel fundamental para fomentar un desarrollo equitativo y sostenible, ya que es la institución que abarca todo el proceso de generación y difusión del conocimiento, al tiempo que sostiene una mirada crítica sobre el mismo (OEI, 2015).



La metáfora de la “triple hélice”, a partir del reconocimiento de la interrelación e interdependencia de los tres componentes – Universidad – Empresa – Estado, más allá

de ser cuestionado, resulta válido para comprender la importancia y necesidad de “capitalización del conocimiento”, en tanto los tres (3) componentes deben contribuir a la producción de riqueza, asegurando relaciones mutuas para la obtención de resultados entre la investigación y el mercado. Cada una de las hélices puede, bajo esta teoría, asumir el rol de otra. Por ejemplo, las universidades creando incubadoras de empresas, organizando la innovación regional; las empresas: compartiendo conocimiento y calificando a sus empleados, o el Estado, realizando investigaciones y promoviendo las mutuas vinculaciones.

La relación Universidad-Sector Socio Productivo se basa en un bien social, recientemente revalorizado: el conocimiento. Tal es así que la época actual ha sido denominada **“sociedad del conocimiento”**. Y en tal sentido, en este contexto se promueve que el conocimiento producido en las universidades sea aplicado en los procesos de producción de bienes y servicios del ámbito económico. A esto es lo que se ha dado en llamar la segunda revolución académica, donde se capitaliza el conocimiento, “que busca hacer del saber universitario un factor económico directo y al mismo tiempo... un instrumento de política gubernamental de desarrollo” (Varela, 1997).

Hoy se interpela a la universidad para que logre esa mayor vinculación con los procesos de producción y demandas venidas desde el sector económico privado, incentivándose y promoviéndose estas políticas de vinculación de la ciencia, la tecnología y el medio socio—económico. Y en este contexto la universidad busca formas de adaptarse a las demandas de

dicha vinculación, que van desde la implementación de nuevos modelos de gestión de sus actividades de investigación y transferencia hasta la adopción de líneas de investigación orientados por las necesidades del mercado y no por los intereses de los equipos de investigación. De acuerdo a los resultados de una investigación reciente llevada a cabo por el equipo de Fernández Lamarra (2024) “*es necesario reconocer y abordar críticamente las tendencias que afectan la vinculación entre la universidad y su entorno en Argentina. La colaboración y la transferencia de conocimientos son fundamentales para que la universidad pueda tener un impacto significativo en la sociedad y contribuir al desarrollo sostenible. Superar las barreras estructurales, promover políticas y prácticas que fomenten la vinculación efectiva, y fortalecer la formación de los académicos son pasos clave para avanzar hacia una universidad comprometida con su entorno y con un papel transformador en la sociedad*”.

Como se observa esta función universitaria afecta a los actores institucionales y por supuesto tiene una fuerte incidencia en el currículum, en particular en carreras profesionalistas en el campo de las ciencias económicas.

UNIVERSIDAD - CONSEJO PROFESIONAL. Un Modelo Potenciador para el Futuro de la Profesión

Quizás el modelo más adecuado de vinculación y transferencia para este tiempo sea el que pueda ofrecer nuevas herramientas a los actores sociales para comprender y pensar acciones de mejora en cada uno de los ámbitos. En el caso de

las ciencias económicas, y en particular en una universidad ubicada en el corazón del MERCOSUR esa vinculación, extensión y transferencia debería darse con las organizaciones menos favorecidas como son las PyMEs; Cooperativas; Municipios; ONGs; Emprendedores. Se considera que es allí, en esos ámbitos donde debería enfocarse la mirada de la vinculación universitaria hacia proyectos que puedan generar un valor agregado a la economía y desarrollo local. Es un campo aún virgen donde el accionar de los profesionales en ciencias económicas resultará fructífera para el crecimiento de la región.

Una de las vinculaciones importantes que deberían mantener las universidades que forman profesionales en el campo de las ciencias económicas es con la organización colegiada que nuclea a los profesionales graduados en dicho campo, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones, organización paraestatal de

primer grado creada por ley provincial y que regula el ejercicio profesional de contadores, licenciados en administración, licenciados en economía y actuarios.

En particular, la vinculación mencionada, se considera muy relevante, en lo que hace a la formación y vínculo de los futuros graduados con el campo laboral en el que se insertarán. Contribuyendo asimismo a que los estudiantes comprendan la realidad del mercado laboral y puedan además desarrollar habilidades pertinentes a las demandas actuales. Permitiendo, además, que las universidades mantengan actualizados sus programas de estudio con las últimas tendencias del sector profesional, en particular en el campo de acción del contador público que resulta ser muy dinámico y cambiante.

El involucramiento en el desafío de la formación profesional, por parte de las organizaciones que al egreso reciben a los



graduados en ciencias económicas, también es necesario e imprescindible. El trabajo en red que hoy se pregoná, podría ser una de las mayores fortalezas en la formación de las nuevas generaciones de contadores y licenciados. Pero lógicamente requiere tomar el desafío y trabajar en pos de ello.

La colaboración entre universidades y organismos profesionales ofrece una serie de beneficios tanto para los estudiantes como para las instituciones educativas y el sector profesional en general. Algunos de los beneficios más destacados serían: la actualización permanente de los programas de estudio, alineados con las necesidades y tendencias del campo profesional; la oportunidad por parte de los estudiantes de adquirir experiencia en el mundo laboral a través de prácticas profesionales, pasantías o proyectos conjuntos con empresas y profesionales, como así facilitar el establecimiento de contactos en el sector profesional, lo que puede llevar a oportunidades de empleo o colaboración a futuro; promover el intercambio de conocimiento y buenas prácticas entre la universidad y el sector profesional, enriqueciendo la formación de los estudiantes y el desarrollo de las organizaciones empresarias; fomentar la innovación a través de la realización de proyectos conjuntos, investigaciones aplicadas y desarrollo de soluciones a problemas reales.

En resumen, la colaboración entre la universidad y los organismos profesionales es fundamental para potenciar la formación de los futuros graduados, fortalecer el vínculo entre el campo académico y el mundo laboral, y contribuir al desarrollo de profesionales altamente capacitados y

decididos a aportar los cambios que la sociedad requiere en el ámbito de las ciencias económicas en general y de la contaduría pública en particular.

CONCLUSIONES

Más allá de las posturas teóricas existentes en torno a la vinculación universidad-sector productivo-sociedad, resulta válido y necesario, en el campo de las ciencias económicas, fortalecer ese doble vínculo, tanto como insumo, como producto, pero no en un sentido de capitalismo y competitividad, al decir de Boaventura Da Souza (2004) sino de conexión y conocimiento de la realidad en que se insertarán los graduados, en particular de las disciplinas afines a las ciencias económicas, para poder desde donde les toque interactuar, ser agentes de aportes sustantivos y generadores de cambio positivo. Este conocimiento e interacción, no implica para nada resignar la autonomía universitaria. Al contrario, implica ser parte de una masa crítica, analítica y transformadora de la actual sociedad. Conociendo el campo de actuación y teniendo herramientas para ello, hará que los graduados universitarios puedan operar más reflexiva y significativamente en la complejidad de los contextos actuales.

Las investigaciones y propuestas de extensión que realizan las Universidades, deberían también poder dar cuenta de una real vinculación con el medio social, económico y productivo, a través de vinculaciones que trasciendan los muros académicos y alcancen además de las organizaciones del mercado, a las organizaciones sociales del tercer sector, sea para llevar a cabo las propias prácticas profesionales o las innovadoras y actuales

prácticas de voluntariado social, acercando al futuro graduado a la realidad de nuestro contexto, cuestión que implica plasmar en el currículum la responsabilidad social, que tanto se demanda a la universidad en estos tiempos.

Asimismo las acciones de la vinculación entre las universidades y las organizaciones profesionales que nuclean a las carreras de ciencias económicas, recibiendo y controlando el accionar profesional posgraduación, debiera ser también un punto a considerar taxativamente dentro de los estándares para el aseguramiento de la calidad, y de ese modo plasmar la integración combinada del Estado, las universidades y de las organizaciones profesionales, como un triángulo virtuoso que potencie y contribuya a la formación de profesionales con impronta, inserción y responsabilidad social.

BIBLIOGRAFÍA

BOAVENTURA DE SOUZA, S. (2005). La Universidad en el Siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Miño y Dávila.

FERNÁNDEZ LAMARRA, N. (2009). Universidad, Sociedad e Innovación: Una Perspectiva Internacional. EDUNTREF

FERNÁNDEZ LAMARRA, N.; ÁLVAREZ M. GRANDOLI, M.E (2024). Construyendo puentes: experiencias innovadoras de vinculación universidad-entorno en la coproducción de conocimiento científico-tecnológico. En Enfoques Interdisciplinarios sobre la Educación: Investigaciones y Reflexiones Actuales. (Pag.192-214) EDUNTREF. Disponible en: <https://untref.edu.ar/uploads/cvs/Estudios%20de%20Pol%C3%ADtica%20y%20Admini>

E-KÓ-DIVULGANDO REVISTA DIGITAL

[straci%C3%B3n%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20IV_05-06-2024.pdf](#)

HABERMAS, J. (1968). Ciencia y Técnica como «Ideología». Editorial Tecnos.

KROTSCH, P. (2001). Educación Superior y Reformas Comparadas, Universidad Nacional de Quilmes, Colección Cuadernos Bs. As

LEY NACIONAL N° 20.488. Normas referentes al ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias Económicas.

LLAMOVATTE, S. (2006), La Vinculación Universidad Empresa: miradas críticas desde la universidad pública. Miño y Dávila

RINESI, E. (2018). 18 huellas de la reforma universitaria. Ediciones UNGS.

RINESI, E. (2020 a). Las Responsabilidades de la Universidad en el Presente

RIQUELME G. (2006). Educación Superior, demandas sociales, demandas productivas y Mercado de Trabajo". Miño y Ávila

SUASNABAR, C. DEL VALLE, D. Didriksson, A., Korsunsky, L. (Eds.). (2019). Balances y desafíos hacia la CRES 2018: Cuaderno 1: Aportes para pensar la Universidad Latinoamericana. CLACSO. <https://www.jstor.org/stable/j.ctvt6rkhr>

SÁBATO, J. A (comp) (2011). El Pensamiento Latinoamericano en la Problemática Ciencia – Tecnología – Desarrollo - Dependencia. Ediciones Biblioteca Nacional.

TEDESCO, J. C (2012). Educación y Justicia Social en América Latina. Fondo Cultura Económica. Universidad Nacional de San Martín.